



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV. 2003

RES. H. Nº 1581-03

Expte. Nº 4.080/00

VISTO:

La resolución H.Nº 179/00, por la que se designa transitoriamente a la Srta. Silvia Leonor MIRANDA en el cargo de Supervisora General de Biblioteca, Categoría 07 (Agrupamiento Técnico) y Resoluciones H.Nº 611/01, H.Nº 288/02, H.Nº 121/03, por las que se concede prórroga de dicha designación; y

CONSIDERANDO:

QUE con el fin de resolver la situación actual de la Biblioteca de Humanidades, debido a la descentralización de la Biblioteca de esta Universidad, surge la necesidad de destinar un responsable de la misma;

QUE la Srta. Miranda, posee la experiencia y conocimientos necesarios para desempeñarse en tales funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

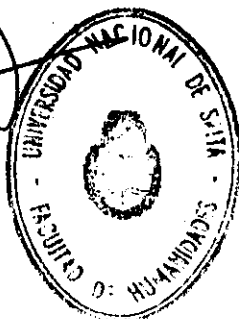
ARTICULO 1º.- PRORROGAR a la Srta. SILVIA LEONOR MIRANDA DNI.Nº 14.303.384, la designación transitoria, en el cargo de Supervisora de Biblioteca de esta Facultad Cat.07), con efecto retractivo al 01 de julio y hasta el 31 de diciembre del presente año.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada en el artículo anterior, a los ahorros producidos en el INCISO I del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2003.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Comisión de Biblioteca y C.U.E.H.-

MZ.-


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa